

PAUTAS PARA SUMINISTRAR MEJORES SERVICIOS A PERSONAS CON SORDOCEGUERA

RECOMENDACIONES PARA PLANIFICADORES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS

La sordoceguera (SC) es una discapacidad única. Significa tener alteración auditiva y un impedimento visual que es tan severo que afecta la comunicación, la movilidad y el acceso a la información y el entorno. Una persona con SC puede tener un resto de audición, o de visión, o de ambos, pero la combinación de los dos impedimentos tiene un efecto desproporcionado en el vivir y el aprender.

El impacto de la doble pérdida es muy significativo. Además, muchas personas con SC tienen múltiples discapacidades y necesidades de salud.

Las personas con SC son, entre las personas con discapacidad, las que generalmente están más aisladas y a las que no se incluyen para participar en las actividades corrientes. Sus necesidades por lo general están marginadas, no son prioritarias y no están satisfechas. Las personas con SC deben tener derechos humanos plenos, para lo cual debe haber una planificación específica adonde puedan dirigir sus necesidades, y servicios que les permita su acceso y participación:

- La SC debe ser reconocida como una categoría de discapacidad sensorial;
- Se debe disponer de planes para identificar personas con SC, y se le debe ofrecer a cada una información accesible y una evaluación funcional apropiada a sus necesidades;
- Las evaluaciones deben ser llevadas a cabo por personal idóneo, entrenado específicamente para evaluar personas con SC;
- Debe tomarse en consideración el desarrollar una mano de obra especializada que incremente el conocimiento y el entrenamiento en SC;
- Debe haber actividades sobre formación general básica disponible;
- Las necesidades de las personas con SC deben ser expresamente abordadas cuando se están planeando servicios y proveyendo apoyo para personas con discapacidades;
- Deben desarrollarse servicios especializados que deben ser percibidos como un elemento de valor dentro del espectro de servicios que están disponibles para el individuo y su familia. Estos deberían incluir el uso de soluciones tecnológicas y apoyo humano;
- La persona con SC y lo que ella quiere, debe ser el centro de la planificación y provisión de servicios. Se debe reconocer que necesitará apoyo de los especialistas para poder participar plenamente;
- Las familias deben involucrarse totalmente y serán el factor clave para ayudar tanto a sus miembros más pequeños, como a sus jóvenes y adultos;
- La comunicación individualizada (mano a mano) debe ser desarrollada y debe estar disponible.

Disponible en el sitio www.deafblindinternational.org